



Resolución de Decanato **701 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.0162025 - DECANATO - PAGO POR GESTIÓN DE SERVICIOS de
CLARO
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
27/05/2025

Expediente N° 10.016/25

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al pago de los servicios de telefonía e internet correspondientes al laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y a la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable efectuar el pago de los servicios de telefonía e internet para garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas, de investigación y administrativas del laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Cincuenta y Tres Centavos (\$287.959,53).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la firma AMX ARGENTINA S.A. por la suma total Pesos Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Cincuenta y Tres Centavos (\$287.959,53) correspondientes a los servicios de telefonía e internet del laboratorio de la Escuela de Recursos Naturales y de la Facultad de Ciencias Naturales.

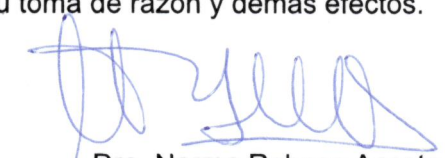
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.4589.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 95.188,92
R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>192.770,61</u>
Total	\$ <u>287.959,53</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales